

# El Gobierno reducirá los controles para agilizar el reparto de los fondos

**CAMBIO EN LA LEY** El Ejecutivo flexibilizará la Ley de Contratos para dar los 72.000 millones en tres años. Temor en las empresas a que el sistema encubra un mecanismo arbitrario de reparto de ayudas.

I.G. Madrid

Pedro Sánchez anunció ayer durante la presentación del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia de la Economía, que el Gobierno cambiará leyes para agilizar procesos y evitar que la burocracia obstaculice la recuperación.

El anuncio del presidente no despierta el mismo entusiasmo en otros sectores, que interpretan las palabras de Sánchez como una maniobra para reducir los controles y los requisitos necesarios para repartir, desde La Moncloa (finalmente no se creará ninguna agencia independiente) y en solo tres años los 72.000 millones de euros que serán ayudas directas.

El temor en los diferentes sectores es que lo que se presenta como un mecanismo para acortar los plazos, o en

palabras de la vicepresidenta Carmen Calvo, “la modernización de la Administración”, sea en realidad un eufemismo para encubrir la creación de un sistema arbitrario en el reparto de los fondos, que quiebre los principios de transparencia, concurrencia, publicidad y control. Que la modificación que anuncia el Gobierno suponga, en definitiva, una relajación de los controles que contiene la ley y que propicie un peligroso caldo de cultivo para la corrupción.

Los propios Técnicos del Ministerio de Hacienda (Gestha), ante el anuncio del Gobierno, advirtieron ayer de la necesidad de garantizar el control del gasto público, y propusieron reforzar instituciones como la Intervención General del Estado y suspender la externalización de auditorías.



Carmen Calvo, vicepresidenta del Gobierno, ayer.

La vicepresidenta Carmen Calvo quiso ayer disipar estos temores asegurando que las modificaciones se realizarían “sin faltar al rigor del Estado

de derecho”. Sin embargo, la vicepresidenta no entró ayer en el detalle de las reformas, que se tramitarían en el Congreso “para que los grupos

políticos puedan hacer aportaciones”. Calvo advirtió que cualquier modificación debe ser acorde con la normativa comunitaria, un aspecto que

**Cualquier cambio sustancial exigiría una reforma de la Directiva que llevaría muchos meses**

podría retrasar la propia tramitación del real decreto que, según la vicepresidenta, debería estar listo el próximo enero.

El anuncio del Gobierno, que contemplaría la modificación de la Ley de Contratos del Sector Público y de su régimen jurídico y de las leyes Presupuestaria y de Subvenciones, choca sin embargo con los plazos que impone Europa, ya que cualquier cambio sustancial en el espíritu de dicha legislación exigiría una reforma de la Directiva que, aunque se tramite de forma urgente, llevaría muchísimo tiempo.

Otras fuentes señalan que esa reforma que anuncia el Gobierno ni siquiera es necesaria porque la propia normativa vigente ya contempla trámites de urgencia, que se pueden aplicar sin necesidad de debilitar los controles que contiene la ley. En este contexto la “modernización de la Administración anunciada por el Gobierno no estará exenta de polémica.

## Expansión

#EncuentroFerroviarioUE

7º ENCUENTRO  
**Mediterráneo**  
15 OCTUBRE 2020

CORREDOR FERROVIARIO  
BARCELONA

EUROSTARS GRAND MARINA HOTEL 5\* GL

Moll de Barcelona, S/N

INSCRIPCIONES E INFORMACIÓN

T. 91 443 53 36

[www.eventosue.com/corredorferroviario](http://www.eventosue.com/corredorferroviario)

Aforo limitado. Imprescindible confirmación por parte de la organización.

FGC  
Ferrocarrils  
de la Generalitat  
de Catalunya

Port de Barcelona

Port Tarragona

CON LA COLABORACIÓN DE: